

**Espinosa Aguirre, J. E. (2022). *Que se organicen sus pueblos. Agustín de Iturbide y la contrainsurgencia en la comandancia de Guanajuato (1813–1816)*. Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México. 271 pp.**

Claudia Ceja Andrade  
Universidad Autónoma de Querétaro  
[claudia.ceja@uaq.mx](mailto:claudia.ceja@uaq.mx)

En este libro se estudia el papel que desempeñó Agustín de Iturbide en la comandancia de Guanajuato, tiempo en el cual se encumbró como militar, cumpliendo cabalmente las órdenes del virrey Félix María Calleja, y que, de acuerdo con el autor, demostró ser un hombre que estuvo a la altura de las circunstancias, aun cuando su formación fue en los cuerpos milicianos y no en los regulares.

El trabajo nos ofrece los pormenores a los que Iturbide se enfrentó una vez que puso en marcha el llamado Plan Calleja, publicado en 1811 para llevar a cabo la contrainsurgencia en la comandancia, lo que no fue cosa menor pues, como bien demuestra Joaquín, cuando se habla de la guerra, posiblemente pensamos en contingentes de hombres marchando de un lugar a otro, o en oficiales implementando estrategias para combatir al enemigo, pero poco nos detenemos a pensar en que para estar en los campos de batalla, dichos contingentes requieren de algo importante para subsistir y operar: dinero.

Por lo anterior, Espinosa Aguirre entiende el estudio de la “estrategia militar contrainsurgente” como una serie de medidas que las autoridades virreinales pusieron en marcha para la creación, conformación y distribución de las fuerzas armadas. Por lo que, el autor realiza un análisis que no sólo queda enmarcado en lo propiamente militar, sino que su visión se enfoca en las relaciones –tanto colaborativas como conflictivas– que Iturbide tuvo con autoridades civiles, militares, comerciantes y religiosas de la región.

Este estudio espacialmente se centra en la comandancia de Guanajuato, lugar que, desde mediados del siglo XVIII, tuvo un auge minero, agrícola y comercial reflejado en la fundación de diversos centros manufactureros, al igual que en la proliferación de haciendas y ranchos bastante productivos, lo cual le llevó a dejar su condición de frontera al conectar el norte con el sur, convirtiéndose así en un espacio urbano y estratégico.

De ahí que, una vez comenzada la guerra en septiembre de 1810, existiera un interés por impedir que los rebeldes se hicieran de esta zona, pues fácilmente podían hacerse de recursos humanos y económicos. Y, tres años después, la preocupación creció aún más cuando se tuvo noticia de que en la entonces provincia de Tecpan se había instaurado el Congreso de Chilpancingo en donde se declaró la independencia del territorio americano de la Corona española.

Frente a este escenario, el virrey decidió poner a Don Agustín a cargo de la comandancia de Guanajuato y del Bajío, con el propósito de pacificar la zona y buscar la reactivación de la economía a través de las diferentes ramas productivas dado que, como indica el autor, era necesario para crear, financiar y habilitar cuerpos urbanos militares, y el joven coronel era el indicado para efectuar esta empresa pues, en palabras del virrey: Iturbide “era un hombre prudente, con conocimientos prácticos del territorio y experiencia de sus vecinos, y proporcionadas facultades.”

Lo que nos muestra que, ante un peligro inminente, algunos hombres de mando, incluido el mismo Calleja, hicieron un cálculo político: dejaron de favorecer a sus compatriotas y pusieron en ciertos puestos estratégicos a americanos que tuvieran un conocimiento profundo del lugar, de los usos y costumbres, y de la cultura política de la población, pese a que, como se mencionó, Iturbide no era un militar con una instrucción profesional como la de los militares regulares, pero sí era un hombre nacido en el Bajío.

Esto no era poca cosa, como bien se documenta y discute en el libro, la relación que Iturbide estableció en su calidad de comandante con las distintas autoridades de la localidad no fue tersa, éstas estuvieron signadas por acuerdos, negociaciones y desavenencias que requirieron de gente con tacto, experiencia y carisma para imponer su voluntad. Parafraseando a Jorge Traslosheros, para ese momento “había un gran sentido de lo práctico en la relación entre jurisdicciones y entre sus agentes de ejecución, pues las atribuciones del cargo quedarían sujetas a lo ordenado por el bando o instrucción de que dotó el virrey a Iturbide.”

Desde luego, dicho “sentido de lo práctico” bien pudo ser utilizado por el comandante para ordenar e imponer una serie de políticas que irían en detrimento de los intereses de las autoridades locales y de la población, no obstante, no todo podía ser impuesto por la “fuerza

de la ley”, sino que también se necesitaba de la persuasión de los hombres a cargo, de ese llamado “toma y daca” en la medida en que el poder es relacional y depende de las posiciones de las personas en esa red.

Pongo por caso el que aparece en el capítulo 2, ahí se retoma una carta de un vecino de Celaya quien se comprometía a patrocinar a 500 infantes, asegurando que él correría con todos los gastos. ¿Por qué lo hizo?, ¿por amor a su terruño?, ¿al Rey?, ¿existió algún tipo de presión que lo orillara a ofrecer tal cantidad de gente que, además, tenía que abastecer? O bien, ¿obtendría algún beneficio al realizar tan dispendiosa acción? Desconozco si en el archivo existe más información sobre el acontecimiento, pero lo cierto es que al estudiar un conflicto bélico lo que se nos revela es un trastocamiento de las relaciones entre agentes políticos, administrativos, económicos y comerciales; cómo es que todos debieron negociar y adaptarse a la lógica que la guerra dictaba, reacomodos que afectaron la cotidianidad de la vida política, económica y social del momento, y que tuvieron eco décadas después.

Como se podrá observar a lo largo del trabajo, la creación de nuevas jurisdicciones y comandancias militares en 1813 tuvo como objetivo concentrar esfuerzos para recuperar el terreno perdido en manos de los rebeldes, pero no sólo eso, sirvió también para que los comandantes (como fue en el caso de Iturbide) recabaran fondos e impuestos para organizar nuevos contingentes armados, quizá el principal interés del virrey.

A este respecto, el Plan Calleja proponía una reorganización del sistema defensivo. Ordenaba la formación de cuerpos de infantería y caballería en las ciudades para su propia defensa, dirigidos por oficiales de los ejércitos regulares y provinciales bajo el entendido de que eran los habitantes quienes debían absorber los costos de su propia salvaguarda. De ahí el título del libro “*Que se organicen sus pueblos*”, pues cada población se hacía cargo de la conformación de su brigada y manutención.

Como se sabe, los efectos del proyecto del virrey fueron, por un lado, la multiplicidad de cuerpos irregulares y, por otro, como bien apunta Espinosa Aguirre, la transformación de jerarquías territoriales y militares. Ambos fenómenos dieron paso tensiones y encuentros violentos, aunque para esos momentos la violencia se vivía en todos los ámbitos.

Si bien, Joaquín explica que la historia que nos presenta es una historia política de las fuerzas armadas, lo cierto es que tampoco deja de lado a la población, toda vez que la lucha

transformó a la sociedad que tuvo que adecuarse a los eventos extraordinarios (y que después formaron parte de la normalidad) y a las exigencias de las autoridades. Posiblemente éstas últimas eran las más agobiantes, en especial cuando la gente se tenía que hacer cargo de proteger su integridad física, propiedades y la ciudad.

Ya fuera por la violencia vivida en tiempos de guerra o por los requerimientos de las autoridades, miles de hombres y mujeres vivieron la muerte de un ser querido, o bien, la necesidad de migrar dejando casa y pertenencias, o la desintegración de sus familias. Por las páginas del libro se retoman algunos casos del actuar vehemente de las autoridades, y de sucesos que permiten acercarnos a situaciones difíciles que la gente atravesaba.

En el capítulo 2 se describe cómo era el modo de operar de la contrainsurgencia: al llegar a un pueblo supuestamente rebelde, arrestaban a los principales cabecillas, los pasaban por las armas, y después se publicaba la gracia del indulto. Para el autor, esta “falsa clemencia” era una reconciliación con las poblaciones, aunque con un castigo previo. Podemos imaginar el grado de terror en el que vivían estas personas, pues los mecanismos de represión utilizados por las autoridades para disuadir y amedrentar a la población de no involucrarse con el enemigo, fueron varias, recordemos, por ejemplo, la exposición por meses de cuerpos y cabezas en picotas como formas de escarmiento e intimidación social.

En relación con lo anterior, debemos tener presente que, en un estado de excepción como lo era estar en guerra, prácticamente todo se valía, por lo que se decretó un “plan de seguridad” que contemplaba el control de la población a través de pasaportes, limpia de “vagabundos y mendigos”, incremento de milicianos en las garitas, etc. Y las consecuencias de ello se apreciaron no sólo durante los años de guerra, sino a lo largo de todo el siglo XIX con alzamientos, pronunciamientos militares, guerras civiles, etc., actos que cobraron la vida de cientos de miles de personas.

En el capítulo 3 contamos con otro ejemplo: en el año de 1813 el virrey ordenó no enviar a los patriotas fuera de su distrito original porque la hacienda tenía un déficit enorme, y no era recomendable usar estos cuerpos fuera de sus jurisdicciones, pues generaban gastos que se salían del presupuesto. Desplazar a estos efectivos era difícil de costear, pero quizá esta orden tenía que ver con que había poblaciones que estaban reticentes a costear un cuerpo armado que iría a defender otros territorios y no el suyo.

Espinosa Aguirre además de dialogar con una gran cantidad de historiografía de la época y del tema, recurre, como buen historiador, a toda una serie de fuentes: bandos, documentos tributarios, proclamas, epístolas, padrones de reclutamiento, partes y ordenanzas militares, hojas de servicio, actas de cabildo, reportes de Iturbide, Calleja y demás autoridades tanto civiles como militares, etc. La obra cuenta no sólo con un análisis cualitativo, sino también de carácter cuantitativo, ya que recopiló y cuantificó los datos de la población masculina existente y la comparó con la cantidad de todos aquellos sujetos que podían ser reclutados, todo esto para dar cuenta de que la “tasa de militarización” en esta comandancia se incrementó entre los años de estudio. Por supuesto, la combinación de ambos análisis le brindó a este joven historiador la posibilidad de entregar un trabajo con interpretaciones claras y amplias de un fenómeno social bastante complejo como lo es la guerra y todo lo que gira alrededor de ésta.

Además de arrojar luces sobre un tema poco estudiado de la región del Bajío, este libro también nos abre la puerta a otros que, aunque no se profundizan en ellos –pues no es el objetivo del autor– pueden ser tópicos importantes a explorar en un futuro, ya que no sólo tuvieron incidencia en los derroteros que tomó la revolución, sino que además modelaron las formas de relacionarse y hacer política en el México independiente y que, incluso hoy, las encontramos presentes.

Con relación a esto último, comento brevemente dos temas que en el trabajo se hacen presentes: El del “enriquecimiento ilícito” que tanto se le cuestionó a Iturbide, y que Calleja pasó por alto (tal vez porque el virrey también cayó en la misma tentación), tema que merece la pena ser estudiado, pues es una práctica que sigue vigente. Otro es la Junta de Arbitrios con la que una población debía contar si tenía fuerzas armadas activas, pues estaba encargada de gestionar los ingresos y garantizar la manutención de dichos cuerpos. Valdría la pena ahondar en esta clase de órganos que se crearon –quiénes eran sus representantes, qué vínculos tenían con las autoridades políticas y la sociedad, cuál fue su desempeño en el puesto, etc.–, su estudio permitiría entender los conocimientos, actitudes y apreciaciones que la sociedad manifestaba frente a diversos aspectos de la vida, así como al sistema político en el que comenzaba a insertarse, en otras palabras, dar cuenta de una nueva cultura política que comenzaba a gestarse.

Sin atisbo de dudas, *Que se organicen sus pueblos. Agustín de Iturbide y la contrainsurgencia en la comandancia de Guanajuato (1813-1816)* nos abre una ventana a la historia política y militar de la actuación de Iturbide en esta región, una historia que, como bien se advierte en el prólogo, prescinde de los lugares comunes de la historia oficial de Guanajuato y el Bajío.